



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



zhg

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LAS MANTECAS.

"Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de Las Mantecas, los días 25 de abril y 02 de mayo de 2025, en el Barrio de Las Mantecas, en tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- **VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025 (CABALGATA ANUNCIADORA Y PREGON)**
- Hora de comienzo: 18:00 horas.
- Recorrido: Salida (Local Comparsa Río Orinoco) en Avda. María Luisa Tejedor, rotonda de Las Mantecas, C/ Mencey Ucanca, C/ Plasencia, Camino de Las Mantecas, Avda. Patrona de Canarias, C/ Radioaficionado hasta la parroquia (donde se realizará el pregón).
- Restricciones al estacionamiento: A partir de las 15:00 horas, quedará prohibido el estacionamiento de vehículos (50 metros) frente a las puertas de la comparsa Río Orinoco en Avda. María Luisa Tejedor, hasta la finalización del acto.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la cabalgata anunciadora, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos en el tráfico hasta la finalización del evento.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 15-04-2025 13:45:01	
Nº expediente administrativo: 2025-022446 Código Seguro de Verificación (CSV): 83A855652F2F1C95148205AB1E750A8D Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/83A855652F2F1C95148205AB1E750A8D .			
Fecha de sellado electrónico: 15-04-2025 13:56:50 Ver sello			

➤ **VIERNES 2 DE MAYO DE 2025 (PROCESIÓN)**

- Hora de comienzo: 20:00 horas.
 - Recorrido: Salida de la parroquia en C/ Radioaficionados, C/ Rufino, Camino Las Mantecas, Avda. Patrona de Canarias, Camino Las Mantecas (delante Bar Los Pinos), C/ Barrio Nuevo de Ofra hasta la plaza, Avda. Patrona de Canarias, Rotonda de Canarias, C/ Radioaficionado, finalizando en la Parroquia
 - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 15-04-2025 13:45:01	
Nº expediente administrativo: 2025-022446 Código Seguro de Verificación (CSV): 83A855652F2F1C95148205AB1E750A8D Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/83A855652F2F1C95148205AB1E750A8D .			
Fecha de sellado electrónico: 15-04-2025 13:56:50			